



ANEXO

(A 6 Modificaciones solicitadas para a vindeira edición))

Programa

Master en Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal

(8ª Edición)

(Nota: En este Master la distribución de horas por crédito ECTS es

1 crédito ECTS = 30 horas

→8,5 horas teóricas (mód. I,II y III) / teórico- practicas (mód IV)

→ 21,5 horas de estudio y de trabajo dedicadas por el alumno para
alcanzar los objetivos propios de cada materia (realización de
ejercicios, tesina-memoria, etc).



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MASTER EN VALORACIÓN DE DISCAPACIDADES Y DEL DAÑO CORPORAL

MÁSTER EN VALORACIÓN DE DISCAPACIDADES E DO DANO CORPORAL

MASTER IN DISABILITY AND CORPORAL INJURY EVALUATION

Aprobación por la Junta de Gobierno UDC: 19 de diciembre de 1997

Modificación por la Junta de Gobierno UDC: 14 de julio de 2008 (pendiente modificación Mayo 2012)

Datos actualizados en Mayo 2012

8ª Edición

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La valoración de discapacidades es de gran trascendencia social y económica por lo que precisa de una unificación de criterios que solo puede conseguirse con una formación adecuada y uniforme. La particular sensibilidad que la O.N.U, y desde ella la O.M.S., tiene actualmente sobre la discapacidad, ha motivado la necesidad de adecuar, desde unos planteamientos pluridisciplinarios, la atención, asistencia y cuidados para las personas con discapacidades. Es pues, una demanda social y profesional la que pretendemos cubrir con el desarrollo del presente Master.

El número de personas con discapacidad en España supera en la actualidad la cifra de 3.5 millones lo que supone un 9% de la población, de las cuales el 58% son mujeres, a pesar de que entre la franja de 6 a 44 años el número de hombres con discapacidades supera al de mujeres en un 32%. Medio millón de personas sufre discapacidades graves; más de un millón la discapacidad afecta a huesos y articulaciones y entre estos las afecciones de columna superan las 220.000 personas. Un importante número de estas personas con discapacidades van a presentar un mayor o menor grado de dependencia.

Facilitar a los profesionales una formación adecuada, acreditada, con las mejores garantías en el campo universitario y de fácil acceso es un objetivo de este MASTER.

Además se pretende que este Master sea de un fácil acceso al impartirlo mayoritariamente por Internet en su parte teórica y práctica (solo una parte mínima es presencial). Creemos que la teleformación con estándares de calidad e indicadores sensibles de actividad será de gran utilidad en la formación continuada de los profesionales.

OBJETIVOS:

El objetivo de este Master, entre otros, es dar a conocer los criterios de Valoración de las Discapacidades en todo el territorio español.

Como **objetivos específicos** podemos considerar:

- La formación de los profesionales que integran el equipo multiprofesional y multidisciplinar en Rehabilitación, en materia de discapacidades.
- La integración de los factores personales y sociolaborales en un producto común de valoración, mensurable, adecuado y justo, orientado a la elaboración de un informe pericial.
- Establecer criterios de la duración del proceso rehabilitador y su fase de secuelas
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas e instrumentos de valoración, siendo capaces de manejar un baremo unificado y de amplio reconocimiento
- Formación como peritos y de asistencia a nivel judicial, administrativo, etc.
- Trabajo en equipo a través de los "Foros de discusión" como intercambio de experiencias y opiniones

DIRECTORES:

Rosa MeijideFailde. UNIVERSIDAD DE A CORUÑA. Directora del Departamento de Medicina. Catedrática Radiología y Medicina Física.

Carlos Villarino Díaz-Jiménez. CONSELLERIA DE SANIDADES- SERGAS (Sº de Medicina Física y Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario A Coruña. A Coruña) Master Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal. Profesor asociado de la Universidad de A Coruña.

ORGANIZA:

Departamento de Medicina – Universidade da Coruña

COLABORA:

Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física. (SERMEF).

Instituto Universitario de Ciencias da Saude.

Consellerías de Sanidad -SERGAS-Xunta de Galicia (Servicios de Medicina Física y Rehabilitación y Servicio de Psiquiatría del Complejo Hospitalario Universitario A Coruña. IMSERSO.

Instituto de Biomecánica de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

Con la colaboración técnica del:

Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).

PLATAFORMA VIRTUAL Y SECRETARÍA:

Universidad Virtual Internet- UNIVERNET.

GESTIÓN ECONÓMICA

Fundación universidade de Coruña- FUAC.

REQUISITOS DE ACCESO:

Licenciatura en Medicina o Psicología.

(Es obligatorio entregar fotocopia del título notariada para alumnos de la Comunidad Europea y Fotocopia del título legalizada con la “apostilla de la Haya” para alumnos de otros países).

SISTEMA DE SELECCIÓN:

- *Médicos especialidad Rehabilitación ó Psiquiatría y Residentes-MIR de estas especialidades/ Lic. Psicología y Residentes.
- * Medicos y Psicólogos de Centros Bases-EVOS / Medicos Valoradores de EVIS (Instituto Nacional de la Seguridad Social).
- * Médicos Forenses.
- * Otras especialidades médicas (Traumatología, Reumatología, Neurología, etc.)
- * Medicina del Trabajo.
- * Curriculum profesional.
- * Relación del trabajo que esté desarrollando con el Master.

MÉTODO DE DESARROLLO:

Mixto por Internet (plataforma virtual) con una mínima carga presencial (Prácticas de 45-50 horas presenciales obligatorias en tres fines de semana en Madrid).

PLAN DE ESTUDIOS

El Master se compone de cuatro módulos:

Módulo I: Aspectos Conceptuales, Metodológicos, Éticos y Legales. 8,50Créditos ECTS.

Módulo II: OpciónA) Valoración de las Deficiencias Somáticas. 10,50 Créditos ECTS.

Opción B) Valoración de las Deficiencias Psíquicas. 10,50 CréditosECTS.

(En el módulo II hay dos modalidades de libre elección, Opción a y Opción B. El alumno solo podrá elegir una de estas. La A se recomienda para los Licenciados en Medicina y la B para Licenciados en Psicología o Médicos con Especialidad de Psiquiatría.).

Módulo III: Valoración de las Discapacidades. 12,50 Créditos ECTS.

Módulo IV: Practicum. 28,50Créditos ECTS.

Ver programa detallado.

PROFESORADO:Esta compuesto por los especialistas más competentes de las distintas agencias de evaluación, profesionales del IMSERSO, INSS, Servicios de Salud y Servicios Sociales de diversas Autonomías y otros organismos; letrados del INSS y de las Asesorías Jurídicas de diferentes Gobiernos Autonómicos; Instituto de Biomecánica de Valencia y por profesionales de la enseñanza universitaria que tanto en la teoría como en la practica actúan en este campo (intervendrán profesores de las Universidades de Salamanca, A Coruña, Madrid (Complutense y Autónoma), Alcalá de Henares, Barcelona, Deusto-Bilbao, Sevilla, Santander y Valencia

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

MÓDULOS 1, 2 y 3: Evaluaciones tipo test en Internet en canal IRC directo al concluir cada módulo en Mesa Redonda previamente convocada.

MÓDULO DE PRÁCTICAS:Todas las practicas presenciales son obligatorias. La evaluación se realizará con los informes y/o notas de los profesores de este módulo que a su vez harán una media ponderada con la tesina.

TESINA-MEMORIA: La tesina, sobre un tema libre relacionado con la Valoración de Discapacidades (y previamente aceptada por la Comisión Directiva-Docente del Master), podrá realizarse individualmente o en grupos reducidos (maximo tres alumnos), pero en cualquier caso la tesina tendrá que ser defendida por todos los autores. La defensa de la tesina será pública y presencial ante tribunal del Master.

EVALUACIÓN FINAL: El examen final tendrá lugar para aquellos que hayan suspendido algún módulo. Esta recuperación se efectuará en mesa redonda a través de Internet en canal IRC directo mediante un examen tipo test o presencial a criterio de los tutores de los módulos.

La nota final tendrá dos componentes:

- Por un lado la nota media ponderada del examen teórico de los módulos I, II y III
- Por otro lado la nota de las prácticas y de la tesina (ver módulo IV)

La nota final será la media de las dos notas anteriores. Esta nota tendrá que ser como mínimo de 5 (en una escala de 0 a 10) para ser Apto en el Master y poder obtener el Título Propio Final del Master.

A todos los alumnos del Master, por haber realizado las 12 horas del Seminario CIF, y siempre que contesten los casos prácticos de evaluación, se les entregará, independientemente del Título Propio del Master, un Certificado emitido por el IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) y la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS) del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Universidad de Cantabria) que habitualmente se da a los asistentes a los Cursos de Capacitación de la CIF.

NÚMERO DE CRÉDITOS: 60 créditos ECTS

NÚMERO DE HORAS: 1.800 horas .

NÚMERO DE PLAZAS: mínimo 40 y máximo: 96alumnos

DURACIÓN: Anual

IMPORTE DE LA MATRÍCULA: 2.750 € (con posibilidad de fraccionamiento en plazos) (Hay bolsas de matrícula. Ver requisitos y procedimiento para solicitarlas)

TÍTULO: Master en Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal.
Título Propio de la Universidad de A Coruña.

CALENDARIO:

Comienzo Octubre 2012 y finalización Octubre de 2013.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Todo el territorio nacional y otros países a través de Internet, y con seminarios presenciales de fines de semana (ver programa Módulo IV Práctico)

INFORMACIÓN:

Unidad de Estudios de Posgrado. Universidade da Coruña

E-mail: uepp@udc.es

y

<http://univernet.net/>

Univernet

c/Torpedero Tucumán, 16 bajo

28016 Madrid

Tel.: 91 350 15 01

E-mail: univernet@univernet.net

Comisión Directiva – Docente:

Rosa Meijide Failde. UNIVERSIDADE DA CORUÑA. Directora del Departamento de Medicina. Catedrática Radiología y Medicina Física. Co-Directora del Master..

Carlos Villarino Díaz-Jiménez. CONSELLERIA DE SANIDADES- SERGAS (Sº de Medicina Física y Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario A Coruña. A Coruña) Master Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal. Profesor asociado de la Universidad de A Coruña. Co-Director y Coordinador del Master.

José Antonio Seoane Rodríguez. UNIVERSIDADE DA CORUÑA Profesor de Filosofía del Derecho. Coordinador del Master.

Gracia Parguñá Fernández. CONSELLERIA DE PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA. Psicóloga Clínica. Equipo Técnico del Juzgado de Menores de A Coruña. Master Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal. Profesor asociado de la Universidad de A Coruña. Coordinadora del Master.

Ana Mª Díaz García. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Inspectora Médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Sevilla. Master Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal. Profesor asociado de la Universidad de A Coruña.

Javier Muñiz García. UNIVERSIDADE DA CORUÑA/CONSELLERIA DE SANIDADE. Secretario del Instituto Universitario Ciencias da Saude..

**Programa del Master en Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal :
Universidade da Coruña 8ª Edición**

<u>MODULO I</u>	ASPECTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, ÉTICOS Y JURÍDICOS	
<u>Coordinadores</u>	JOSE ANTONIO SEOANE RODRÍGUEZ.	
<u>Créditos</u>	8,5 ECTS	Horasteóricas 70
Sistema de evaluación		
Evaluaciones, al concluir el módulo, tipo test en IRC, mesa redonda a través de Internet, previamente convocada.		
Contenido		
<p>1.- Antecedentes históricos de la discapacidad en España. “Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía” versus “Deficiencia, Actividad y Participación”. <i>Vicenta Sánchez de la Cruz</i> 2 h.</p> <p>2.- La concepción y la clasificación de la discapacidad en la CIE . <i>José Luis Rodríguez-Arias Palomo</i> 2 h.</p> <p>3.- La clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) <i>Sara Herrera Castanedo</i> 2 h.</p> <p>4.- La nueva concepción y clasificación de la deficiencia intelectual (AAMR) <i>Miguel Ángel Verdugo Alonso</i> 2 h.</p> <p>5.- ¿Qué es la discapacidad? Conceptos y discursos de la discapacidad . <i>Javier Romáñac Cabrero</i> 2 h.</p> <p>6.- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. <i>Adela Rey Aneiros</i> 2 h</p> <p>7.- Un marco jurídico para el tratamiento de la discapacidad: capacidades y funcionamientos seguros, justicia y derechos <i>José Antonio Seoane Rodríguez</i> 2 h.</p> <p>8.- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (I). Principios generales, derechos y obligaciones. Infracciones y sanciones. <i>Marcos A. López Suárez</i> 4 h.</p>		

- 9.- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (II). El Sistema para la Autonomía y Atención a la de Dependencia.
Javier Salgado Pérez 4 h.
- 10.- La persona con discapacidad en el Derecho civil. Protección civil del incapaz .
Natalia Álvarez Lata 4 h.
- 11.- Derechos fundamentales y daño corporal. Concepto de daño corporal, tipos y criterios jurídico-patrimoniales de valoración.
Fernando Peña López 3 h.
- 12.- Las consecuencias jurídico-patrimoniales del daño corporal. El supuesto del daño imputable al tercero: responsabilidad civil y reparación. Aseguramiento privado.
José Manuel Busto Lago 3 h.
- 13.- La persona con discapacidad en la esfera penal .
Patricia Faraldo Cabana 2 h.
- 14.- Trabajo y personas con discapacidad .
Ricardo P. Ron Latas 3 h.
- 15.- Políticas públicas en materia de discapacidad y dependencia .
Juan González-Badía / Alba Caro Mayor 2 h.
- 16.-Regímenes, organización y gestión. Contingencias y prestaciones
Cristina López Cancio 3 h.
- 17.- La invalidez contributiva en el procedimiento administrativo y ante la jurisdicción de lo social. Dictamen-propuesta del EVI; Valor probatorio y oposición en juicio.
Cristina López Cancio 3 h.
- 18.-La pensión por incapacidad no contributiva
Ricardo P. Ron Latas 2 h.
- 19.- Fiscalidad y personas con discapacidad).
Marta Rodríguez Ramos 2 h.
- 20.- Discapacidad y sistema educativo. Derechos, educación especial e integración.
Ana Liñares Pérez 2 h.
- 21.-La discapacidad en España (políticas, programas y servicios)
Francisco Margallo Polo 3h.
- 22.- Definición y misión del tercer sector en la atención a las personas con discapacidad.
Ibrahim Navarro Magdaleno 2h.
23. -Ética y discapacidad .
Xabier Etxeberria Mauleón 2h.
24. -La evaluación de la capacidad .
Pablo Simón Lorda 2h.

25.- Concepto y generalidades sobre Valoración del Daño Corporal. Campos de actuación. Repercusiones legales y económicas.

*José Antonio Coello Carrero/Berta Rodríguez Martínez*4h.

26.- Equipos de Valoración de Incapacidades E.V.I-Instituto Nacional de la Seguridad Social (I.N.S.S.) y Equipos de Valoración y Orientación de Minusvalías E.V.O.–Servicios Sociales.

*José Roldan León/Gracia Parguñá Fernández*4h.

27.-Concepto de Medicina Legal y Forense.

José Antonio Coello Carrero/Berta Rodríguez Martínez 2 h.

MODULO II opción A	VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS SOMÁTICAS	
Coordinadores	CARLOS VILLARINO DÍAZ-JIMÉNEZ.	
Créditos	10,5 ECTS	Horas teóricas 90
Sistema de evaluación		
Evaluaciones, al concluir el modulo, tipo test en IRC, mesa redonda a través de Internet, previamente convocada.		
Contenido		
1.- Procedimientos diagnósticos y pruebas funcionales.		
1.1. Semiología del Aparato locomotor. <i>José Maria Climent Barberá</i> <i>Ismael Díaz Llopiz</i>		3 h.
1.2. El movimiento humano: estudio de la marcha y coordinación motora. <i>Jaime Prat Pastor / José Javier Sánchez Lacuesta</i>	6 h.	
1.3. Dinamometría en el análisis de funciones prensión – pinza de la mano.		
1.4. Isocinéticos. <i>Manuel Miranda Mayordomo</i>	4 h.	
1.5. Valoración instrumental de la discapacidad. <i>Carlos Soler Gracia</i>	2 h.	
1.6. Electromiografía. <i>Antonio Martínez Figueroa</i>		3 h.
1.7. Gammagrafía. <i>Luis Campos Villarino</i>		2 h.
1.8. Densitometría. <i>Jorge Teijeiro Vidal</i>		2 h.
1.9. Técnicas de neuroimagen en la valoración de deficiencias craneoencefálicas y raquis. <i>Rafael Aznar Mendez</i>	4 h.	
2.- Valoración de las deficiencias del Aparato locomotor.		
2.1. Complicaciones y secuelas de las afecciones traumatológicas del Aparato locomotor. <i>Francisco Javier Santos Yubero</i>	2 h.	
2.2. Complicaciones y secuelas de las afecciones degenerativas e inflamatorias del Aparato Locomotor. <i>Fausto Galdo Fernández</i>		2 h.
2.3. Complicaciones y secuelas de las afecciones del raquis. <i>Lorenzo Jiménez Cosme</i>	4 h.	
2.4. Deficiencias congénitas y adquiridas de extremidades superiores e inferiores (amputaciones, deformidades, malformaciones congénitas, agenesias). <i>Emilio Salvador Esteban.</i>		3 h.

2.5. Valoración de las deficiencias producidas por Enfermedades Maxilofaciales.	2 h
<i>José López Cedrún</i>	
2.6. Criterios de valoración en fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.	3 h
<i>Francisco Briceño Procopio</i>	
2.7. Determinación de la situación de deficiencia del Aparato Locomotor. Diferentes criterios de valoración.	7h.
<i>M^a Ángeles Hernández Milagro</i>	
3.- Valoración de las deficiencias del Sistema Nervios.	
3.1. Traumatismos craneoencefálicos. (<i>Común a los módulos somático y psíquico</i>).	
3.1.1. Fisiopatología, criterios de valoración pronóstico y secuelas funcionales.	3 h.
<i>Carmen Crespo López</i>	
3.1.2. Valoración de las secuelas psíquicas.	2 h.
<i>Pedro Sánchez Gómez</i>	
3.2. Lesión medular: Fisiopatología, criterios de valoración pronóstico y secuelas funcionales.	2 h.
<i>Antonio Montoto Marquez.</i>	
3.3. Otras deficiencias del Sistema Nervioso Central. Determinación de la situación de la deficiencia del Sistema Nervioso Central. Diferentes criterios de valoración.	4 h
<i>Vicenta Sánchez de la Cruz</i>	
3.4. Deficiencias del Sistema Nervioso Periférico. Determinación de la situación de la deficiencia del Sistema Nervioso Periférico. Diferentes criterios de valoración.	2 h.
<i>M^a Ángeles Hernández Milagro</i>	
3.5. Valoración de las deficiencias del Sistema Nervioso (no sensitivas, motoras ni mentales).	2 h.
<i>Vicente Sánchez de la Cruz.</i>	
4.- Valoración de las deficiencias del Sistema Visual.	2 h
<i>M^a Ángeles Hernández Milagro</i>	
5.- Valoración de las deficiencias del Sistema Auditivo.	3 h
<i>Vicente Sánchez de la Cruz.</i>	
6.- Valoración de las deficiencias del Sistema Cardiovascular.	
7.- Valoración de las deficiencias del Sistema Digestivo.	
8.- Valoración de las deficiencias del Sistema Hematopoyético e Inmunitario.	
9.- Valoración de las deficiencias producidas por Enfermedades Oncológicas.	
10.- Valoración de las deficiencias del Aparato Genito-urinario.	5 h
<i>Miguel Cordero Sánchez</i>	
11.- Valoración de las deficiencias del Aparato Respiratorio.	
12.- Valoración de las deficiencias del Sistema Endocrino.	
13.- Valoración de las deficiencias producidas por Enfermedades Dermatológicas.	5 h
<i>Javier del Pino Montes</i>	
14.- Valoración de las deficiencias de la comunicación y el lenguaje.	
14.1. Comunicación. Lenguaje oral y lectoescrito. Habla; Voz..	4 h
<i>Fátima Blanco Villaverde</i>	
<i>Carmen Lata Caneda</i>	
14.2. Aspectos conceptuales. Metodología de evaluación. Procedimientos y técnicas de evaluación. Deficiencias de la comunicación y el lenguaje y criterios diagnósticos. Discapacidades producidas por las deficiencias en la comunicación y el lenguaje. Orientaciones para la intervención.	2 h.
<i>Petra Mora García</i>	
15.- Valoración de menoscabo en psiquiatría.	
<i>Rosario Antequera Jurado</i>	
	4 h.

<u>MODULO II</u> <u>opción B</u>	VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS PSIQUICAS	
<u>Coordinador</u>	GRACIA PARGUIÑA FERNÁNDEZ	
<u>Créditos</u>	10,5 ECTS	Horas teóricas 90
Sistema de evaluación		
Evaluaciones, al concluir el modulo, tipo test en IRC, mesa redonda a través de Internet, previamente convocada.		
Contenido		
1.- Conceptualización de las deficiencias psicológicas, trastornos de los procesos psíquicos y clasificaciones.		
<i>Carlos Castro Dono</i>		2 h.
2.- Trastornos Mentales Orgánicos.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico, evolución y tratamiento.		
<i>Carlos Castro Dono</i>		
<i>Lorenzo Sánchez Marcos</i>		6 h.
3. -Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotropas.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento.		
<i>Alfonso García Carballal</i>		
<i>Domingo Miguel Arias</i>		6 h.
4.-Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastorno de ideas delirantes.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento.		
<i>Oscar Taboada Díaz</i>		6 h.
5.-Trastornos del Humor (afectivos).		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento.		
<i>Francisco García López</i>		
<i>Fernando Márquez Gallego</i>		6 h.
6. -Trastornos Neuróticos secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento.		
<i>Luis Ferrer i Balsebre</i>		
<i>Ana Isabel González Vázquez</i>		6 h.
7.- Trastornos del Comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos. Trastornos del Sueño. Trastornos de la Alimentación. Trastornos de la Sexualidad.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento		
<i>Manuel Serrano Vázquez</i>		3 h.
<i>Carmen Martínez Calvo</i>		2 h.
<i>Félix López Sánchez</i>		3 h.
8. Trastornos de Personalidad y Comportamiento del adulto.		
Etiopatogenia, epidemiología, clínica, pronóstico, evolución y tratamiento		
<i>Gonzalo Martínez Sande</i>		
<i>Jorge Méndez Ríos</i>		6 h.
9.- Traumatismos Craneoencefálicos. (Común a los módulos somático y psíquico)		
9.1. Traumatismos Craneoencefálicos. Fisiopatología, pronóstico y secuelas.		

Carmen Crespo López 3 h.
 9.2. Secuelas psíquicas
Pedro Sánchez Gómez 2 h.

10. -Retraso Mental.

Aspectos conceptuales. Metodología y técnicas diagnósticas en niños y adultos. Grados. Síndromes clínicos asociados a retraso mental. Discapacidades producidas por el retraso mental. Orientación para la intervención.

Gracia Parguiña Fernández 6 h.

11.- Psicofármacos.

Jesús Alberdi Sudupe 3 h.

12.- Valoración de las deficiencias psíquicas.

- 12.1. Trastornos mentales orgánicos.
- 12.2. Esquizofrenia y trastornos paranoides.
- 12.3. Trastornos afectivos.
- 12.4. Trastornos de ansiedad adaptativos y somatomorfos.
- 12.5. Trastornos de la personalidad.
- 12.6. Retraso mental.

Rosa Carceller Moros

Gracia Parguiña Fernández 10 h.

13.- Valoración Neuropsicológica.

- 13.1. Evaluación neuropsicológica.
- 13.2. Evaluación neuropsicológica en las demencias.

Javier TirapuUstarroz 6 h.

AngelAlbénizFerreraz 4 h.

14.- Intervención en Neuropsicología.

Javier TirapuUstarroz 4 h.

15.- Valoración de las deficiencias de la comunicación y el lenguaje.

(Común a los módulos somático y psíquico)

- 1.5.1. Comunicación.Lenguaje oral y lectoescrito. Habla; Voz.

Fátima Blanco Villaverde 2 h.

Carmen Lata Caneda 2 h.

- 1.5.2.Aspectos conceptuales. Metodología de evaluación. Procedimientos y técnicas de evaluación. Deficiencias de la comunicación y el lenguaje y criterios diagnósticos. Discapacidades producidas por las deficiencias en la comunicación y el lenguaje. Orientaciones para la intervención.

Petra Mora García 2 h.

<u>MODULO III</u>	VALORACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES	
<u>Coordinador</u>	GRACIA PARGUIÑA FERNÁNDEZ, ANA Mª DÍAZ GARCIA, CARLOS VILLARINO DÍAZ-JIMÉNEZ.	
<u>Créditos</u>	12,5 ECTS	Horas teóricas105
Sistema de evaluación		
Evaluaciones, al concluir el modulo, tipo test en IRC, mesa redonda a través de Internet, previamente convocada.		

Contenido

1.- Valoración de las discapacidades

- 1.1. Valoración de las discapacidades de movilidad, destrezas manuales y cuidados personales.
Inmaculada Castro Burón 5 h.
- 1.2. Valoración de las discapacidades de autodirección, comunicación y habilidades sociales.
- 1.3. Valoración de las discapacidades en las habilidades de salud, sexualidad y seguridad.
José Antonio Carrobles Isabel 8 h.
- 1.4. Valoración de las discapacidades en las habilidades de desenvolvimiento en contextos específicos
- 1.4.1. Habilidades ocupacionales.
- 1.4.1.1. Escuela: Necesidades educativas especiales.
M^a Isabel Edreira Armesto 3 h
- 1.4.1.2. El papel de los CRMF en el ámbito de la Adaptación de los Puestos de Trabajo.
Enrique Vicente Torres 3 h.
- 1.4.2. Ergonomía y discapacidad. Accesibilidad Universal, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Productos de apoyo.
Margarita Sebastián Herranz 8 h.
- 1.5. Aspectos moduladores de la discapacidad y su importancia jurídico-legal
- 1.5.1. Evaluación psicológica forense.
- 1.5.1.1. Metodología y Técnicas.
- 1.5.1.2. Informes escrito y oral.
- 1.5.1.3. Secuelas.
- 1.5.1.4. Responsabilidad.
- 1.5.1.5. Victimología.
- 1.5.1.6. Incapacitación y tutela.
José Antonio Hernández Sánchez 10h.
- 1.6. Aspectos de la actividad jurídico-legal.
- 1.6.1. Evaluación forense
- 1.6.2. Informes escrito y oral
- 1.6.3. Problemas médico-legales en relación con lesionados laborales
- 1.6.4. Problemas médico-legales en relación con lesionados de tráfico
- 1.6.5. Responsabilidad sanitaria
- 1.6.6. Simulación
José Antonio Coello Carrero
Berta Rodríguez Martínez 8h.
- 2.- Valoración psicofísica en permisos de conducción y armas.**
Paulino Rivadulla Barrientos
Josefa Rivera González 4 h.
- 3.- Cuadros Médicos de Exclusión para ingreso en las Fuerzas Armadas. Cuadro de Exclusiones para el ingreso en Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Cuadro de Exclusiones para Permisos Administrativos.**
Manuel Rozalén Pinedo 4 h.
- 4.- Valoración de contexto .**
- 4.1 Variables ecológicas.
- 4.2 Variables sociales y culturales.
Ricardo García Mira 2 h.
- 4.3 Variables físico-arquitectónicas.
Myriam Goluboff Fcheps 5 h.

5.- Ley de Autonomía Personal y Dependencia.	
5.1 Prevención de la situación de dependencia.	
5.2 Valoración de la dependencia.	
5.3 Prestaciones de dependencia. Catalogo.	
<i>Profesor a determinar</i> 4h.	
6.- Determinación del derecho a los apoyos y prestaciones	
6.1 Incapacidad laboral.	
6.1.1 Incapacidad temporal.	
<i>Juan José González d'Herbe</i>	4 h.
<i>Soledad Burgos Ruiz d e Castroviejo</i> 3 h.	
6.1.2 Incapacidad permanente.	
<i>José Roldan León</i>	7 h.
6.2 Contingencias profesionales	
6.2.1 Enfermedad profesional.	
6.2.2 Accidente de trabajo	
<i>Manuel Sereno Martínez</i>	5h.
6.3 Actuación de las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.	
<i>Salvador Bermudo Parra</i> 4h.	
6.4 El sistema de valoración del daño corporal.	
<i>Guillermo Díaz Gómez</i>	3 h.6.5
Aspectos fundamentales de la baremación en lesionados de trafico y otros ámbitos de aplicación	
<i>Rafael Vicente Borrego Aparici</i> 5 h.	
6.6 Dependencia de ayuda de otra persona.	
6.7 Valoración dificultades de movilidad para transporte publico colectivo	
<i>Gracia Parguiña Fernández</i>	3 h.
7.- Aspectos éticos y medico-legales de las valoraciones médicas de las discapacidades.	
<i>Cesar Díaz Salazar</i> 5h.	
8.- Reflexiones sobre el trabajo profesional. La demanda social.	
<i>Fernando Márquez Gallego</i>	2h.

MODULO IV	MÓDULO PRACTICUM	
Coordinadores	ANA Mª DÍAZ GARCÍA; GRACIA PARGUIÑA FERNÁNDEZ; CARLOS VILLARINO DIAZ-JIMENEZ; JOSE ANTONIO SEOANE RODRÍGUEZ.	
Créditos	28,5 ECTS	Horas practicas y tesina 245
Sistema de evaluación		
La evaluación se realizará con los informes y notas de los profesores de este módulo que a su vez harán una media ponderada con la tesina.		
<i>Hay casos prácticos, que se proponen en determinados apartados, y que hay que enviarlos resueltos por parte del alumno a Univernet.</i>		
Algunos apartados tienen preguntas de auto evaluación para ser realizadas directamente por el alumno.		

Contenido

Este módulo que comienza al iniciarse el Módulo 3, consta de las partes siguientes:

A.- Práctico Clínico 2,50 créditos ECTS(21 horas).

A1.Modalidad Somática(para los alumnos que optaron por el Módulo IIa):

- Seminario sobre “Técnicas por imagen RNM Y TAC en valoración de deficiencias del aparato locomotor y columna”. *Modalidad Internet* (6 h). *Rafael Aznar Méndez*.

A2.Modalidad Psíquica (para los alumnos que optaron por el Módulo IIb):

- Seminario sobre "Valoración y practica del daño psíquico y neuropsicología". *Modalidad Internet* (6 h). *Adolfo JarneEsparcia*.

A3. Común para todos los alumnos.

- Seminario sobre capacitación en el manejo de la "CIF". *Modalidad Internet* (12 h). *Carlos Villarino Díaz – Jiménez y Gracia Parguiña Fernández*.

- **A4. Común para todos los alumnos.**

“Taller de Prácticas. Nuevas tecnologías y productos de apoyo para personas con discapacidad”. *Modalidad Presencial* (3 h.). (En fin de semana, viernes de 11 h. a 14 h. *Margarita Sebastián Herranz, AngelaVigaraCerrato, Nieves Peinado y Julian Carabaña*.

*Este fin de semana será el mismo que el del Seminario de practicas Jurídico. Por lo tanto las sesiones este fin de semana comenzaran un viernes a las 11 horas y terminaran un sábado a las 19 horas.

B.-Practico Administrativo 3,40 créditos ECTS (29 horas).

B1.Modalidad Somática(para los alumnos que optaron por el Módulo IIa):

- “Seminarios de Prácticas EVOS”. *Modalidad Presencial* (12 h.).(Un fin de semana, sábado 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h. y domingo de 9 h. a 13 h.). *Javier Armenteros Rojo y Vicenta Sánchez de la Cruz*.
- “ Seminarios de Prácticas EVIS en fines de semana." *Modalidad Presencial* (12 h.). (Un fin de semana, viernes 17h. a 21 h. y sábado 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h.). Por Prof. del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. *Ana M^a Díaz García y Heidi Mireya Chavarria Puyol*.

B2.Modalidad Psíquica(para los alumnos que optaron por el Módulo IIb):

- “Seminarios de Prácticas EVOS”. *Modalidad Presencial* (12 h.). (Un fin de semana, sábado 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h. y domingo de 9 h. a 13 h.). *Gracia Parguiña Fernández*
- “ Seminarios de Prácticas EVIS en fines de semana." *Modalidad Presencial* (12 h.).(Un fin de semana, viernes 17 h. a 21 h. y sábado 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h.). Por Prof. del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla

B3. Común para todos los alumnos.

- “ Seminarios: Aplicación practica del baremo de la ley 34/2003 (Ley de Seguros Privados) en fines de semana." *Modalidad Presencial* (5 h.).(Un fines de semana*, viernes de 16 h. a 21 h.). *Rafael Vicente BorregoAparici*.

*Este fin de semana será el mismo que el del Seminario de practicas EVOS. Por lo tanto las sesiones este fin de semana comenzaran un viernes a las 16 horas y terminaran un domingo a las 13 horas.

C.- Práctico Jurídico 5,10 créditos ECTS (43 horas).

- Seminarios Jurídicos de Prácticas .
 - Aspectos civiles (incapacitación). Aspectos penales (inimputabilidad y circunstancias modificativas...). Modalidad Internet (6 h.). *Pablo Campos Regueiro*.
 - Seguridad social. Incapacidad contributiva. Incapacidad no contributiva. Modalidad Internet (6 h.). *Cristina López Cancio*.
 - Valoración del daño corporal. Baremo de accidentes (especialidad somática y especialidad psíquica). Modalidad Internet (6h.). *José Manuel Busto Lago*.

“ Seminarios Jurídico de Prácticas en fines de semana.”. Modalidad Presencial (13h.). (Un fin de semana, viernes 16 h. a 21 h. y sábado 9 h. a 14 h. y de 16 h. a 19 h.).

- Aspectos civiles y penales. Modalidad presencial (4h.). .
- Seguridad Social. Modalidad presencial (4h.). *Cristina López Cancio. José Luis Seoane Spiegelberg*
- Valoración del daño corporal. Modalidad presencial (5h.). *José Luis Seoane Spiegelberg*
- Seminarios de Práctica Forense. Modalidad Internet (12 h.). *José Antonio Coello Carrero y Berta Rodríguez Martínez* (para los alumnos que optaron por el Módulo IIa).
- Seminarios de Práctica Forense. Modalidad Internet (12 h.). *Juan Carlos Díaz del Valle y Esther Horta Faja* (para los alumnos que optaron por el Módulo IIb).

D.- Tesina .- Memoria 17,50 créditos (152 h. de duración).

- “Seminario práctico de metodología científica” .
(este seminario se impartirá antes de comenzarse a realizar la tesina y se simultaneará con el módulo III)
 - Búsqueda de fuentes bibliográficas. Modalidad Internet (4h.). *Carlos González Guitián*.
 - Metodología de un trabajo científico. Modalidad Internet (4h.). *Rosa Meijide Failde*.

La Tesina (15,4 créditos-144h.) tratará sobre un tema libre relacionado con la Valoración de Discapacidades. Podrá realizarse individualmente o en grupos reducidos de dos a tres alumnos; en cualquier caso la tesina tendrá que ser defendida por todos los autores será con exposición pública presencial ante tribunal.

Desarrollo de las practicas

1º. Los Seminarios Presenciales de EVO, EVI, y Jurídico se desarrollaran, en Madrid en las fechas y lugar que se comunicaran con suficiente antelación. Siempre se realizaran en fines de semana, con los horarios especificados en cada seminario. En estos seminarios se les entregaran a los alumnos un determinado número de casos para resolver en su domicilio, con una máxima carga estimada en ocho horas.

2º.- Todas los seminario-practicas presenciales son obligatorias, únicamente están exentos. Los médicos ó psicólogos que acrediten estar adscritos a Unidades de Valoración EVOS ó EVIS podrán no realizar el Seminario correspondiente. Pero en todo caso tendrán justificar esa condición.

No habrá ningún otro tipo de exención.*

3º. A todos los alumnos del Master, por haber realizado las 12 horas del Seminario CIF, y siempre que contesten los casos prácticos de evaluación, están haciendo gestiones para poderles entregar, como se hizo en ediciones anteriores, independientemente del Título Propio del Master, un Certificado emitido por el IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales) y la Unidad de Investigación en Psiquiatría Clínica y Social (UIPCS) del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Universidad de Cantabria) que habitualmente se da a los asistentes a los Cursos de Capacitación de la CIF.

4º. Existe la posibilidad de realizar un Taller Práctico, de carácter opcional, con visita incluida al Instituto de Biomecánica de Valencia. La celebración de este taller estará supeditada a la consecución de un número suficiente de alumnos y las fechas se comunicarán con suficiente antelación.

* Dado el carácter obligatorio de los Seminario-Prácticas presenciales no se admitirá ningún tipo de justificación para faltar total o parcialmente a los mismos. Por lo tanto sin la realización de los Seminarios no se podrá obtener el título del Master. En el caso de que un alumno tenga aprobados el resto de los módulos, podrá matricularse en la siguiente edición del Master (abonando únicamente las tasas de la Universidad) teniendo que realizar solo los Seminarios presenciales y la Tesina para obtener el título del Master. No obstante la continuidad con sucesivas ediciones del Master, aunque es probable, no está garantizada.

EVALUACIÓN FINAL:

El examen final tendrá lugar para aquellos que hayan suspendido algún módulo. Esta recuperación se efectuará en mesa redonda a través de Internet en canal IRC directo mediante un examen tipo test o presencialmente, según acuerden los coordinadores del Master.

La nota final tendrá dos componentes:

- Por un lado la nota media ponderada del examen teórico de los módulos I, II y III
- Por otro lado la nota de las prácticas y de la tesina (ver módulo IV)

La nota final será la media de las dos notas anteriores.

Procedimiento para solicitar una beca

Para solicitar una beca, el procedimiento es el siguiente:

Una vez realizada la preinscripción en el máster deberá remitir por correo físico la siguiente documentación:

1. **Carta de solicitud** firmada por candidato donde se indique claramente:

- Nombre y apellidos del alumno.
- Nombre completo del Máster al cual solicita la beca.
- Email
- Teléfono de contacto
- Razones académicas por las que solicita la beca (máximo 10 líneas)
- Razones personales por las que solicita la beca (máximo 10 líneas)
- Razones profesionales por las que solicita la beca (máximo 10 líneas)

2. **Certificado de vida laboral**(certificado de la Tesorería de la Seguridad social).En el caso de encontrarse en situación de desempleo se aportará fotocopia de demanda de empleo emitida por el INEM o similar.

3. **Fotocopia del expediente académico universitario o certificado de notas de la licenciatura** con indicación de las asignaturas o materias y las correspondientes notas o calificaciones.

4. **Currículum Vitae.**

En el currículum se valorará entre otras:

Docencia Universidad

(Profesor del Departamento de Medicina/Ciencias da SaudeUDC ó colaboración docente con el mismo, imprescindible para bolsa reservada)

Docencia no Universitaria

Proyectos de Investigación competitivos

Publicaciones en Revistas (Internacionales / Nacionales) con ISSN

Capítulos en libros (máximo 3 por libro) con ISSN

Comunicaciones (Congresos Internacionales/Nacionales)

Ponencias.

Cursos.

Premios.

Enviar lo señalado en el punto anterior por correo físico a:

Univernet

c/Torpedero Tucumán, 16 bajo

28016 Madrid

Tel.: 91 350 15 01

E-mail: univernet@univernet.net

Plazos

La documentación debe obrar en poder de Univernet **antes del día 30 de octubre de 2012**. Aquellos solicitantes cuya documentación se reciba con posterioridad al plazo establecido serán tenidos en cuenta solamente si quedan becas disponibles después de la reunión de la Comisión Evaluadora.

Se comunicará al candidato por email el resultado de la beca.

Aviso

Solamente serán tenidas en cuenta aquéllas solicitudes que vayan acompañadas de la correspondiente documentación. Dado que de la misma se solicita solamente fotocopia, aquellos becarios que faciliten información falsa o incorrecta sobre su expediente académico u experiencia profesional, serán inmediatamente expulsados del estudio, sin tener derecho a devolución de importe o cantidad alguna que hayan abonado a través de Univernet.

**Programa del Master en Valoración de Discapacidades y del Daño Corporal :
Universidade da Coruña 8ª Edición**

PROFESORADO

Albéniz Ferreras, Angel. Psicólogo Clínico. Fundación Argibide. Pamplona.

Alberdi Sudupe, Jesús. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Álvarez Lata, Natalia. Profesora de Derecho Civil. Universidade da Coruña. A Coruña.

Antequera Jurado, Rosario. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Sevilla.

Albéniz Ferreras, Angel. Psicólogo Clínico. Fundación Argibide. Pamplona.

Aznar Méndez, Rafael. Médico Radiólogo. Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Universitario Virgen de Valme. Sevilla.

Bermudo Parra, Salvador. Médico especialista en Medicina del Trabajo. Mutua Fraternidad-Muppresta Mutua AATT. Sevilla

Blanco Villaverde, Fátima. Médica Rehabilitadora y Foniatra. Foniatría Infantil. Servicio de Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Borrego Aparici, Rafael Vicente. Médico Forense. Sevilla.

Briceño Procopio, Francisco. Medico especialista en Medicina Interna. Inspector Médico del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Sevilla.

Busto Lago, José Manuel. Profesor de Derecho civil. Universidade da Coruña. A Coruña.

Burgos Ruiz de Castroviejo, Soledad. Inspectora Médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Sevilla.

Campos Regueiro, Pablo. Abogado. Ilustre Colegio Oficial de Abogados de A Coruña. A Coruña.

Campos Villarino, Luis. Médico especialista en Medicina Nuclear. Servicio de Medicina Nuclear. Hospital Meixoeiro. SERGAS. Vigo (Pontevedra).

Carceller Moros, Rosa. Psicóloga Clínica. Equipo de Valoración y Orientación. Centro Base de Minusválidos nº 3. Madrid.

Caro Mayor, Alba. Antropóloga y trabajadora social. Granada

Carrobbles Isabel, José Antonio. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica de la Salud. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Castro Burón, Inmaculada. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario de Xeral-Cies. SERGAS. Vigo.

Castro Dono, Carlos. Médico Psiquiatra . Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Carabañas Izquierdo, Julian. Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas (CEAPAT). IMSERSO. Madrid

Chavarria Puyol, Heide Mireya. Medica especialista en Medicina Legal y Forense. Inspectora Médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Sevilla.

Climent Barberá, José Maria. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Hospital General Universitario de Alicante. Alicante.

Coello Carrero, José Antonio. Medico Forense. Especialista en Medicina Legal y Forense. Zaragoza.

Cordero Sánchez, Miguel. Médico Internista. Profesor Titular del Área de Medicina. Universidad de Salamanca.

Crespo López, Carmen. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Díaz del Valle, Juan Carlos. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Díaz Llopiz, Ismael. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Hospital General Universitario de Alicante. Alicante.

Díaz García, Ana M^a. Médica Rehabilitadora. Inspectora Médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Sevilla.

Díaz Gomez, Guillermo. Abogado del Consorcio de Compensación de Seguros. A Coruña.

Díaz Salazar, Cesar. Médico Inspector de la Administración General de la Seguridad Social. Dirección Provincial del INSS de Sevilla. Sevilla.

EdreiraArmesto, M^a Isabel. Psicóloga y Pedagoga. Departamento de Orientación Educativa. Conselleria de Educación y Ordenación Educativa. Xunta de Galicia. A Coruña.

EtxeberriaMauleón, Xabier. Catedrático de Ética. Universidad de Deusto. Bilbao.

FaraldoCabana, Patricia. Profesora de Derecho Penal. Universidade da Coruña. A Coruña.

Ferrer i Balsebre, Luis. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. Profesor Universidade da Coruña. A Coruña.

GaldoFernandez, Fausto. Médico Reumatólogo. Servicio de Reumatología. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. Universidade da Coruña. A Coruña.

García Carballal, Alfonso. Médico Psiquiatra.. Asociación de Ex-alcohólicos de A Coruña. A Coruña.

García López, Francisco. Psicólogo Clínico. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

García Mira, Ricardo. Psicólogo. Profesor de Psicología Social. Universidad de A Coruña.

GoluboffFcheps, Myriam. Arquitecta. Profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidade da Coruña. A Coruña.

González d’Herve, Juan José. Médico evaluador de la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades (UVMI). Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Sevilla.

González Guitian, Carlos. Jefe de Servicio de Biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Hernandez Milagro, M^a Ángeles. Médica Rehabilitadora. Equipo de Valoración y Orientación. Centro Base nº 3 de Minusválidos de Madrid. Madrid.

Herrera Castanedo, Sara. Médico. Unidad de Investigación de Psiquiatría de Cantabria. Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Santander.

Hernández Sánchez, José Antonio. Psicólogo Forense. Tribunal Superior de Justicia. Madrid.

Horta Faja, Esther. Psicóloga. Instituto del Daño Cerebral y Psíquico. Barcelona.

JarneEsparcia, Adolfo. Prof. Titular de Psicopatología de la Universidad de Barcelona. Barcelona.

Jiménez Cosme, Lorenzo. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Profesor Departamento de Medicina de la Universidad Alcalá de Henares Madrid.

Lata Caneda, Carmen. Médica Rehabilitadora y Foniatra. Servicio de Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Liñarez Pérez, Ana. Psicóloga. Departamento de Orientación. Colegio “Tarrío-Culleredo”. A Coruña.

López Cancio, Cristina. Letrada del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). A Coruña.

López Cedrún, José. Cirujano Maxilofacial. Servicio de Cirugía Maxilofacial. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

López Sánchez, Felix. Psicólogo Clínico. Catedrático de Psicología de la Universidad de Salamanca. Salamanca.

López Suárez, Marcos A. Profesor de Derecho Civil. Universidade da Coruña. A Coruña.

Margallo Polo, Francisco. Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre las Discapacidad. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Madrid

Márquez Gallego, Fernando. Médico Psiquiatra. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Martínez Calvo, Carmen. Psicóloga Clínica. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Hospital de Conxo. SERGAS. Santiago de Compostela.

Martínez Figueroa, Antonio. Médico Neurólogo y Especialista en Neurofisiología Clínica. Servicio de Neurofisiología Clínica. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Martínez Sande, Gonzalo. Psicólogo Clínico. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Meijide Failde, Rosa. Medica. Profesora de la Universidade da Coruña. Directora del Departamento de Medicina, Universidade da Coruña. A Coruña.

Méndez Ríos, Jorge. Psicólogo Clínico. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Miguel Arias, Domingo. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Miranda Mayordomo, Manuel. Médico Rehabilitador. Centro de Prevención y Rehabilitación FREMAP. Majadahonda. Madrid.

Montoto Marquez, Antonio. Médico Rehabilitador. Unidad de Lesionados Medulares. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. Profesor de la Universidade da Coruña. A Coruña.

Mora García, Petra. Psicologa Clínica. Equipo de Valoración y Orientación. Centro Base de Atención a Minusválidos. Ourense.

Navarro Magdaleno, Ibrahim M. Diplomado en Trabajo Social. Director del Centro Sociosanitario de Los Realejos (IASS Cabildo de Tenerife).

Parguñá Fernández, Gracia. Psicóloga Clínica. Equipo Técnico del Juzgado de Menores de A Coruña .Conselleria de Presidencia de la Xunta de Galicia. A Coruña.

Peinado Margalef, Nieves. Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas (CEAPAT). IMSERSO. Madrid

Peña López, Fernando. Profesor de Derecho civil. Universidade da Coruña. A Coruña.

Prat Pastor, Jaime. Medico Traumatólogo. Instituto Biomecánica de Valencia. Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

Pino Montes, Javier del. Médico Internista. Profesor Titular del Área de Medicina. Universidad de Salamanca.

Rey Aneiros, Adela. Profesora de Derecho Internacional Público. Universidade da Coruña. A Coruña.

Rivadulla Barrientos, Paulino. Médico. Centro Médico y Psicotécnico “Medico Rodríguez”. A Coruña.

Rivera Gonzalez, Josefa. Psicóloga Clínica. Centro Médico y Psicotécnico “Medico Rodríguez”. A Coruña.

Rodríguez Martínez, Berta. Médica Forense. Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA). Especialista en Medicina Legal y Forense. A Coruña.

Rodríguez-Arias Palomo, José Luis. Psicólogo clínico. U.S.M. Hospital Virxen da Xunqueira. Cee (A Coruña).

Roldan León, José. Jefe Médico del Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Sevilla. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Sevilla.

Romañach Cabrero, Javier. Miembro del Foro de Vida Independiente. Experto en accesibilidad a las nuevas tecnologías y en Bioética desde el punto vista de la diversidad funcional. Madrid.

Ron Latas, Ricardo P. Catedrático (E. U.) de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidade da Coruña. A Coruña.

Rozalén Pinedo, Manuel. Médico Rehabilitador. Hospital Central de Defensa. Ministerio del Ejercito. Madrid.

Salgado Pérez, Javier. Jefe de Servicio de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Madrid.

Salvador Esteban, Emilio. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. A Coruña.

Sánchez Lacuesta, José Javier. Ingeniero Industrial. Instituto Biomecánica de Valencia. Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

Sánchez de la Cruz, Vicenta. Médica Rehabilitadora. Inspectora Médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Madrid. Madrid

Sánchez Gómez, Pedro. Médico Psiquiatra. Hospital Psiquiátrico de Álava. Servicio Vasco de Salud. Vitoria.

Sánchez Marcos, Lorenzo. Psicólogo Clínico. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. La Coruña.

Santos Yubero, Francisco Javier. Médico Traumatólogo. Hospital FREMAP. Sevilla

Sebastián Herranz, Margarita. Psicóloga. Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas (CEAPAT). IMSERSO. Madrid.

Seoane Rodríguez, José Antonio. Profesor de Filosofía del Derecho. Universidade da Coruña. A Coruña.

Seoane Spiegelberg, José Luis. Magistrado de la Audiencia Provincial de A Coruña. Profesor de Derecho Procesal. Universidade da Coruña. A Coruña.

Sereno Martínez, Manuel. Médico especialista en Medicina del Trabajo. Inspector Médico del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INNS). Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI) de Cáceres. Cáceres.

Serrano Vázquez, Manuel. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Simón Lorda, Pablo. Profesor Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.

Soler Gracia, Carlos. Ingeniero Industrial. Instituto Biomecánica de Valencia. Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

Taboada Díaz, Oscar. Médico Psiquiatra.. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. A Coruña.

Teijeiro Vidal, Jorge. Catedrático de Radiología y Medicina Física. Decano Ciencias da Saude. Universidad da Coruña. A Coruña.

Tirapu Ustarroz, Javier. Psicólogo Clínico. Clínica Ubarmin . Pamplona.

Verdugo Alonso, Miguel Ángel. Catedrático de Psicología de la discapacidad. Universidad de Salamanca. Salamanca.

Vicente Torres, Enrique. Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Salamanca. IMSERSO. Salamanca.

Vigara Cerrato, Angela. Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas (CEAPAT). IMSERSO. Madrid.

Villarino Díaz- Jiménez, Carlos. Médico Rehabilitador. Servicio de Rehabilitación y Medicina Física. Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo. SERGAS. Profesor Universidade da Coruña. A Coruña.

Nota: Por necesidades de organización podrá alterarse el orden de programación, así como introducirse cambios en el profesorado

